

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

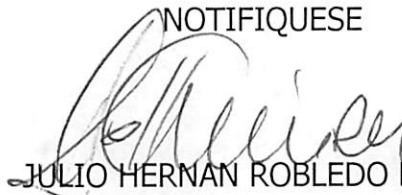
SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, AGOSTO CUATRO (4) DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022)

PROCESO	SUCESION INTESTADA
CAUSANTE	MARIA LIBIA RESTREPO DE SERNA
INTERESADO	JUAN DAVID SERNA RESTREPO Y OTROS
RADICADO	05690 4089 001 2021 00021-00
ASUNTO	se accede a lo solicitado
INTERLOCUTORIO N°	490

Este Despacho **ACCEDE** a la solicitud presentada por la señora MIRYAM DE JESUS SERNA RESTREPO, quien es heredera de la causante, en el sentido de Aplazar la audiencia de inventario y avalúo programada para el día de mañana; quien sustenta los motivos de su petición.

Se señala el día **2 de Septiembre** de 2022, a partir de las diez (10:00) de la mañana, para llevar a efecto la diligencia de inventario de bienes y deudas de la herencia de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE


JULIO HERNÁN ROBLEDO POSADA
JUEZ